

## El crimen de Padilla de Duero (1)

### Juicio oral

Primera sesión. 10 de Abril de 1890

Ya antes de dar principio la vista en juicio oral de esta célebre causa, se hallaban invadidos los alrededores del Palacio de Justicia, por inmensa muchedumbre que esperaba impaciente la apertura del juicio. Por los pasillos discurrían también los representantes de la prensa, y algunos que habían podido penetrar apesar de la vigilancia de los agentes de la autoridad, y los testigos. Asimismo habían acudido algunos abogados á presenciar la sesión.

A las doce y cuarto tomamos asiento en el lugar destinado á la prensa y pudimos observar que algunas señoras ocupaban el puesto destinado á los espectadores de favor. A las doce y media ordenó el presidente que entraran los presos y dió principio la sesión.

Con orden no acostumbrado fué entrando el público, pero se cansó bien pronto, pues llena la sala, pugnaban los de atrás por alcanzar puestos mejores, ocasionándose una confusión indescriptible, que á duras penas se restableció un tanto.

Dióse comienzo á la lectura de las conclusiones fiscales y demás documentos que constituían el hecho de autos, lo cual no transcribimos por su latitud. Durante ella no cesó el público de interrumpir á pesar de las repetidas instancias del Presidente, que se ve obligado á amenazar con despejar la sala, si continúa el barullo. A tal punto llegó la confusión que hizo imposible la audición de las pruebas documentales, teniendo el Presidente que ordenar al Secretario Sr. Rojas, que suspendiera la lectura, hasta que se calmase la confusión.

Terminada la prueba dió principio el examen de los procesados.

Púsose en pié Antonio Monja Cabrero de 24 años, prometiendo decir verdad y comienza el interrogatorio del Ministerio Fiscal, Sr. Ferrero. A las preguntas que este le dirige contestó:

Que se le formó causa por hurto de un reloj, imponiéndosele la pena de dos meses, que cumplió; que no recuerda si fué el año 87 ó el 88; que el mes que le prendieron fué el 17 de Mayo de 1887, esto es, despues de entrar á servir en casa de D. Antonio Carrascal; que no es amigo de los otros procesados ni puede tener confianza con ellos, por cuanto hace poco que está en el pueblo (6 meses).

Manifiesta que antes del Jueves de la Ascension, estuvo Inocencio Ruiz Melero y Pedro González Arranz en la Plaza de Padilla, pero no con los otros procesados: que el jueves anterior al citado, no vió á ninguno de los procesados, es decir, que al anochecer del 16 de Mayo no vió á nadie. Ha prestado declaración ante el Juez instructor de Peñafiel en la cual

manifestó que había estado con otro. Se le ruega que explique la contradicción y dice que porque le obligaron castigándole; no recuerda si con el Juez había mas personas que el escribano.

Trasladamos algún párrafo del interrogatorio pues el total es casi imposible.

F.—¿Quién le castigó?

M.—El cabo de la Guardia civil.

F.—¿Cuándo?

M.—Durante el camino de Padilla á Peñafiel.

F.—Dió el procesado mas de una declaración?

M.—Di dos en Padilla y otra en Peñafiel.

F.—¿Las dió libremente?

M.—Me obligaron á fuerza de golpes.

F.—¿Quién le aconsejó que declarara como lo hizo?

M.—Nadie, señor.

F.—Exponga las declaraciones que prestó.

M.—La primera en Padilla, dije que cuatro hombres con barbas me sacaron al corral, me ataron á la rueda de un carro y me taparon con una manta y lo mismo dije en la segunda.

F.—¿Ha pasado como dice?

M.—Sí, señor.

F.—¿Tenía á su cuidado cerrar la puerta del corral?

M.—Sí, señor.

F.—¿La cerró aquella noche?

M.—Me parece que sí, señor. (Murmullos).

F.—¿Qué hicieron los hombres?

M.—No los ví porque estaba tapado.

Asegura que no los conocería ni por la estatura, ni por el aire, etc., que estaba clara la noche; que entrarían á las once y media ó doce y saldrían á las diez y media, quitándole al salir la manta pero dejándolo atado de piernas y brazos; niega que los conocería cuando le destaparon y ordena el Presidente que se consigne en el acta esta contestación; dice también que le desató Ceferino Carrascal y que no recuerda quienes estaban allí; no sabe si el Ceferino le desató por orden de alguna otra persona despues de lo cual le condujeron á su cama.

F.—¿Cuándo salieron los cuatro hombres había alguien más en el corral?

M.—No, señor.

F.—¿No vió V. á su amo en el corral, esa noche?

M.—No, señor.

Le vió despues, por la mañana, si bien no recuerda en qué posición, solo dice que estaba tumbado, pero no notó de él ningún signo que indicara si vivía ó estaba muerto. Añade que estaba boca abajo; que cuando lo cojieron en la cama dió voces; que no conoce á D.<sup>a</sup> Telesfora; asegura que comía y aun dormía á veces en casa de su amo y que la noche del suceso le parece que la oyó decir que se quedaba á dormir; ignora si era vecina del pueblo ó forastera.

Suscitase un incidente entre el Ministerio fiscal y el defensor del Monja, Sr. Ortiz, al cual puso término el presidente con mucha oportunidad.

Continúa el procesado diciendo que le sacaron de la cama el mismo día para ir á declarar al Ayuntamiento y hora de las nueve ó las diez, no pudiendo informarse, en el tiempo transcurrido desde que le llevaron á la cama hasta que

fué á declarar, de lo que había sucedido á su amo, ni tampoco supo, lo relativo á Dionisia y Telesfora.

El letrado Sr. Pozas pide que conste la contradicción entre lo que acaba de declarar y lo que anteriormente dijo, que es, «que en el trayecto cuando le desataron y llevaron á la cama, le manifestaron que habían matado á su amo.»

El Fiscal pide que rectifique y explique las palabras que tacha de ofensivas para él.

El Presidente le contesta que no cree que sea esa la intención del Sr. Pozas.

Este da gracias á la Presidencia que ha interpretado debidamente sus palabras, las cuales añade, no encierran ningún cargo contra el Fiscal.

Termina el incidente adhiriéndose el señor Ortiz á la manifestación del Sr. Pozas.

Continúa el interrogatorio.

Al preguntarle, si le propusieron el robo y él se negó, contesta que no hubo nada de eso; niega también que posteriormente convinieran en ir á las once, proponiéndole que dejara la puerta abierta, así como también, que la dejara abierta y fuera á acostarse.

No vió á los cuatro hombres acometer á su amo navaja en mano y darle de golpes, ni les oyó decir que despues iban á subir á robar. No sintió ningún grito hacia el cuarto de las mujeres.

Tan acostumbrado está á negar, que sin que le preguntasen contestó: *no, señor*; lo cual produjo risas y murmullos en el público.

Dice que conocía bien á sus amos y á pesar de esto no sabe de qué color era el pelo de don Antonino, ni el de las otras dos mujeres. Se consigna esto á petición del Fiscal y se da lectura á las declaraciones del procesado.

Preguntado por el Presidente, si se ratificaba en lo dicho en ellas, contestó afirmativamente.

Manifiesta que no facilitó navaja alguna para desollar un cordero y no recuerda las dimensiones que emplearon en la operación. No ha hecho compra alguna por valor de 70 reales ni ha dado para ella 20 pesetas, solo sí ajustó unos borceguíes en 40 reales, que pagó. Suplica el Fiscal á la Sala que presenten al *Monja*, la navaja y las ropas suyas, como en efecto se hace, resultando que las ropas las reconoce, pero la navaja nó.

El Presidente interroga al acusado ampliando algunas preguntas: solo diremos lo más saliente del interrogatorio.

—¿Cómo ha podido la Guardia civil inspirarle tantos pormenores en sus declaraciones? Se lo dijeron al procesado ellos mismos ó algún otro?

M.—Se me ocurrió á mí. (Fuertes rumores).

P.—¿Tomó parte en un robo que hicieron anteriormente á su amo?

M.—No, señor.

P.—¿Cómo explica entonces el gasto en ropas y otros efectos, que venía haciendo antes del suceso origen de este juicio?

M.—Porque me mandaba dinero mi madre cuando se lo pedía.

P.—¿Tiene fortuna su madre?

M.—Sí, señor.

(1) El siguiente trabajo se lo debemos á un respetable amigo nuestro, persona que goza de gran reputación en Valladolid, el cual ha asistido á todas las sesiones de esta tristemente célebre causa.—  
N. de la R.



P.—En que consiste?

M.—Tiene labranza.

Sostiene que nadie puede haberle visto navaja alguna, pues nunca la ha usado, y explica las manchas de sangre de los bolsillos de la chaqueta, diciendo que cuando estaba atado se restregaba las manos porque le molestaban las heridas que en ellas le habían hecho.

Termina el Sr. Fiscal y usa de la palabra el Sr. Ortíz.

A las preguntas que le dirige contesta el procesado: que si usa navaja pero no grande sino pequeña; que en las dos declaraciones primeras no le tomaron juramento y sí en la que pres-  
tó en Peñafiel. Su defensor pide que conste y así se hace. Dice que su amo y la mujer no se llevaban bien, por cuyo motivo estaban separados y reconociendo como origen esta separación, el haber pillado el Antonino á su mujer, con Francisco Carrascal, (risas). Manifiesta así mismo que su amo tenía en él gran confianza, que entre el cuarto en que él dormía y el de su amo había diez ó doce pies de distancia; que había dos puertas y que ambas estaban cerradas á esas horas; que la Dionisia Carrascal vino á Valladolid á dar á luz (risas y murmullos); que tenía relaciones con Ceferino Carrascal, y que el hijo del interfecto, Antonino Carrascal tiene 15 años, está desarrollado y usa navaja.

Los demás defensores dirijen al Monja preguntas encaminadas á averiguar si fueron ellos los cuatro que entraron en el corral, y á ellas contesta el procesado diciendo que conoce á todos, que si hubieran sido los autores los conocería pero á los que fueron no los conoció.

Antes de dar por terminado el interrogatorio le dirige la presidencia una última pregunta.

P.—¿Se valieron de soltar el ganado para atraer al amo y matarle?

M.—No, señor.

A pesar de esto el rabadán cuando fué por la mañana encontró las ojeas esparcidas: de esto no sabe nada.

A ruego de la presidencia se dá lectura de los careos que tuvo el procesado, con sus cinco compañeros, en Peñafiel, y termina ratificándose en lo dicho.

Se suspende la sesión hasta mañana. Eran las cuatro.

## Segunda sesión. 11 de Abril de 1890

Más animación si cabe que el día anterior: merced á los esfuerzos de la policía y Guardia civil se pudo contener la multitud, que desde las primeras horas de la mañana tomaba sitio á la puerta de la audiencia; en los pasillos había más desahogo: solo estaban los representantes de la prensa y algunos dependientes y funcionarios del Colegio de Abogados. Varias señoras y señoritas ocuparon los asientos á ellas destinados.

Constituído el tribunal ordenó el Presidente la entrada de los procesados, que permanecían serenos, como si sobre ellos no pesara acusación tan terrible, y antes de que el público penetrara, alguno de los defensores conversó largo rato con su respectivo patrocinado, después de lo cual se dió la voz de «vista pública, continuación de la del día de ayer,» repitiéndose la escena de la sesión anterior.

Acallado el tumulto, pregunta el Presidente al ministerio fiscal si desea hacer alguna pregunta á el procesado Antonio Monja, pues de no ser así él tiene que ampliar alguna. Como en efecto hizo, en vista de la negativa del Sr. Ferrero.

Presidente.—Puesto que según dijo en la sesión de ayer, la Guardia civil le obligó á declarar en cierto sentido, como es que no comprometió á uno solo de los procesados y sí á los cinco precisamente?

Malero.—Porque eran los que más conocía en el pueblo.

P.—Recuerdo que dijo que no los conocía.

M.—Sí los conocía.

P.—¿Por qué cuando le sorprendieron los cuatro hombres, no dió gritos, lo cual era más fácil que defenderse?

M.—Además de defenderme dí voces, pero me taparon con la manta.

P.—El primero que llegó oyó las voces?

M.—No sé.

P.—Estaba V. entonces voceando?

M.—No recuerdo si voceaba ó no.

P.—Dijo que le habían atado, ¿en qué forma lo hicieron? Explique cómo le ataron.

M.—Por los brazos y por las piernas y el cuerpo.

P.—Podía á pesar de eso forcejear?

M.—Sí, señor; forcejeé con los brazos—y añade, recordando lo que había declarado ayer—podía llegar con las manos á los bolsillos. (Risas).

P.—¿Cómo explica V. la posición de las dos señoras muertas y de la arquilla rota, siendo así que le llevaron á su presencia?

M.—Yo no las ví; me lo contaron los que entraron á desatarme.

P.—¿Cómo dijo en otra declaración que al ver aquel espectáculo se bajó apenado?

M.—No, señor; yo no lo ví; á mí me lo contaron.

## INCIDENTE

El Sr. Chapado pide la palabra: recuérdale el presidente que está preguntando la presidencia, no obstante lo cual se la concede; y manifiesta el letrado que el interrogatorio del procesado se hace con cargos, suplicando que conste en el acta: contesta el presidente que no hay tales cargos, y niega su venia para que conste. (Bien).

Continúa el interrogatorio.

—¿Cómo se explica el procesado la posición de los cadáveres?

M.—Porque me lo dijeron.

P.—Cuando llegó á la puerta el rabadán, ¿gritaba V.?

M.—Sí, señor.

P.—¿Y le oyó él?

M.—No sé si me oiría.

P.—¿Por qué no contestó cuando el rabadán llamó á la puerta?

M.—Porque no le oía.

P.—Bien; siéntese, y que se levante el segundo.

(Continuad).

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Santa Engracia, San Lamberto, San Cayo, y San Cremencio, mártir.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'19; pónese, 6'40.—Luna: sale, 4'14 de la mañana; pónese, 3'29 de la tarde.

Ayer llegó á esta ciudad el Inspector de Vigilancia de la ciudad de Béjar, Sr. Brujuluada.

Un telégrama de Cádiz dice que en la próxima semana se efectuarán probablemente las pruebas del Peral, que serán de velocidad, disparos, maniobras y navegación submarina.

Los académicos portugueses visitaron ayer muchos de los notables monumentos que encierra esta ciudad. Algunos asistieron al juicio oral y público que se celebró en la Audiencia.

Dice nuestro colega *El Nuevo Progreso* que ha oído con gusto á muchas personas lo bien recibido que sería el monumento á Cristobal Colón, sustituyendo el ignominioso manojito de la Plaza Mayor.

Los oídos se van pronunciando muy expresivamente contra el asendereado pegote.

Conque manos á la obra y aquitar de tan hermoso centro aquella vergüenza estética.

A municipios que prolongan calles y levantan Iglesias, no es mocho pedirles una pequeñez como esa.

Ayer por la mañana fué conducido á la Cárcel un sujeto que intentó robar por dos veces, unas botas y unos cinturones del comercio del señor Cachorro.

Aun cuando todavía no se halla de peligro nuestro querido corresponsal en la córte, D. Francisco Fernandez Villegas, por fortuna sigue, si bien muy paulatinamente, la mejoría que se inició hace unos días en la grave enfermedad que le obliga á guardar cama.

En Peñaranda á las doce de la noche del viernes último, el sereno de la calle del Carmen encontró en un carro que estaba al pié de la Administración de consumos y metido en un frasco, un niño, que ofrecía el fenómeno de tener unidas dos cabezas por el cuello. Alarmado, dió parte á las primeras autoridades, y practicadas las averiguaciones correspondientes resultó que aquel feto lo había llevado á dicha localidad la *Mujer Tigre* y la *Mujer Sansón* para exhibirlo al público.

Desde ayer hace que se halla en esta ciudad el Sr. Vizconde de Garcigrande.

Le han sido administrados los últimos Sacramentos á nuestro querido amigo el director de *El Teresiano* de Alba de Tórmes.

Hacemos fervientes votos porque Dios le devuelva pronto la salud.

Aun cuando en la sesión que celebró anoche la Diputación, se discutieron solo tres dictámenes relativos á si se habia de conceder aumento de sueldo á tres empleados, daremos un ligero extracto de ella en nuestro número de mañana, antes de ocuparnos de la que hoy tenga lugar.

Desde la una, hora en que terminó anoche la función celebrada en el Teatro del Liceo, hasta las tres de la madrugada de hoy, estuvieron los académicos portugueses en el Café Suizo haciendo tiempo á que llegara la hora de partir para la estación, con el objeto de tomar el tren que les habrá conducido á su país.

Varios estudiantes de esta ciudad acompañaron á los jóvenes académicos á la estación, donde se cambiaron entre unos y otros fraternales abrazos y cariñosísimas frases de despedida.

Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Ayer terminó el plazo para presentar solicitudes á la canongía vacante en esta Santa Basílica Catedral por defunción del Sr. Valbuena (q. e. p. d.)



Nuestro colega local *El Nuevo Progreso* ha publicado un artículo en su número correspondiente al día de ayer, poniendo de relieve el olvido en que parece yacen ha algún tiempo, en las dependencias de la Delegación de esta provincia, las necesarias operaciones de devolución de recargos municipales afectos á la instrucción primaria; y en su consecuencia, cita á los pueblos de Gallegos de Argañán, Babilafuente y Villaseco de los Reyes, cuyos Maestros hace muchos meses vienen careciendo de los haberes que tan legítima como penosamente tienen devengados. También á nuestra redacción se han acercado y acercan de continuo beneméritos de esos funcionarios, lamentándose en igual sentido, entre otros, el de Alameda, pueblo del partido de Ciudad-Rodrigo. Varias veces hemos visto gestionar en las oficinas de Hacienda el cumplimiento de este servicio al Secretario de la Junta provincial, Sr. Parreño, al Inspector del ramo y al activo y celoso Habilitado D. Gonzalo Sanz. Cónstanos asimismo que el señor Gobernador civil ha gestionado en este asunto cuanto le ha sido posible. Cumplimente el señor Delegado lo que la ley previene en este asunto y prive á sus subordinados, si es preciso, del percibo de sus sueldos hasta que, practicadas las operaciones necesarias, perciban los suyos los pobres Maestros de escuela de los pueblos aludidos, y los de otros muchos que se hallan en idéntico caso por iguales motivos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín y Comp.* en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

*Las Píldoras Restauradoras Formiguera* contienen hierro manganeso y pepsina, elementos indispensables para enriquecer la sangre y corregir los desarreglos del estómago.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo, que agosta la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de *Clement.*—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

## Espectáculos

### TEATRO DEL LICEO

Con motivo de la llegada á esta ciudad de los académicos portugueses, la Empresa sustituyó el programa que se había repartido para anoche, con el siguiente:

La zarzuela en un acto titulada *Mateito*: ejecución de cinco piezas de concierto por la Estudiantina portuguesa: la bonita zarzuela *El Lucero del Alba*; y por último, interpretación de otras cinco piezas de concierto por los académicos portugueses.

El teatro presentaba un aspecto deslumbrador. *Todo Salamanca*, es decir, el numeroso y distinguido público que acostumbra á asistir á las grandes fiestas, ocupaba anoche las localidades todas del Teatro del Liceo.

En la primera de las obras anunciadas, que obtuvo una interpretación bastante regular, se distinguieron la Sra. Baeza y la Srta. Aceves, y los señores Lacasa y Casas.

En *El Lucero del Alba* se vió obligada á repetir dos números la Sra. Moreno, estando muy acertado el Sr. Sanjuán.

La parte de concierto resultó muy bien: como era de esperar, no de aficionados á la música, sino de verdaderas notabilidades. No hay pues que decir, que la estudiantina portuguesa fué objeto de tantas ovaciones cuantas fueron las piezas que ejecutó.

Los presidentes de las tres Academias portuenses pronunciaron elocuentes discursos de despedida, en los que tuvieron frases cariñosas para Salamanca por las atenciones que se les han prodigado.

Un estudiante de esta Universidad, cuyo nombre sentimos no recordar, contestó á los académicos portugueses.

A la una terminó la función.

Un detalle: con ser muchos los vivos que se dieron anoche á Portugal, á España y á la federación ibérica, no llegaron en número á los que se dedicaron á las niñas ó *meninas* de Salamanca.

Función para esta noche.

1.º Estreno del juguete cómico en un acto titulado *¡El sietel!*

2.º Estreno del juguete cómico-lírico en un acto titulado, *Quid pro quo.*

3.º La zarzuela en un acto y cinco cuadros que lleva por título *La Cruz Blanca.*

A las ocho y media.

## Sección telegráfica

### Servicio especial de EL FOMENTO.

#### Sesión del Congreso

Madrid 15, 12'15 de la m.

Ayer se aprobó en la Cámara popular la proposición del general Cassola en la que se reconoce que son iguales los derechos de los diputados y senadores civiles á los de los militares que tienen asiento en las Cámaras.

Acerca de los sucesos de Valencia hicieron uso de la palabra los Sres. Romero Robledo y Cánovas del Castillo, combatiendo ambos rudamente al Gobierno.—N.

#### Noticias varias

Madrid 15, 1'50 de la m.

En el Senado continuó ayer tarde la discusión del proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

Mañana terminarán ante el Supremo los informes en el recurso de casación contra la sentencia de la Audiencia de esta corte, en la causa instruida con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

Se considera ya fuera de peligro á nuestro querido amigo Villegas. Su hermano político el doctor Cebrian regresa hoy á esa ciudad.—N.

#### A cumplir el arresto

Madrid 15, 2 de la m.

Hoy saldrá el general Dabán para Alicante, á cumplir los dos meses de arresto en un castillo, que le han sido impuestos.

Muchísimos generales acudirán á la estación á despedirle.

Varios militares celebrarán una reunión en el Casino militar, para acordar la despedida que han de hacerle.—N.

## Anuncios de preferencia

**AMA DE CRIA** para asa de los padres, ó para fuera. Buenaleche. Darán razón, Posada del Rincón

### GARCÍA TORIGES

OCULISTA

#### AYUDANTE QUE FUÉ DEL SEÑOR ARAOZ

Anuncia á los enfermos de los ojos que deseen consultarle, que tiene establecida su clínica, en la calle del Concejo, 16, principal, durante veinte días.

Horas de consulta: de diez á una.

## Venta de casa

Libre de todo gravamen se vende la casa número 1.º de la Calle de Pedro Cojos. Para tratar Libertad número 10.

## VENTA DE CASA

Por la Testamentaria de la Sra. D.<sup>a</sup> Eugenia de Vergara y González, se vende la del número 31 de la calle de Toro de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta, que se verificará, ante el Notario D. Manuel Fernández Díez, el sábado 12 de los corrientes á las doce de su mañana. Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Para mencionada venta ha hecho retasa el Sr. Arquitecto municipal.

## ANUNCIO

Hay una gran partida de tubos de hierro de 4 metros de largo por seis centímetros de diámetro, propios para conducción de aguas. Se dan al precio de dos pesetas cada tubo. Informarán en La Electricista Salmantina.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

## Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

## IMPORTANTE

### Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, niquela y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua núm. 18; junto á la Sombrerería de Argüeso.

## PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas

Único antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia.

## ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Comp.<sup>a</sup>

PLAZA DE CALATRAVA

### GRANDES EXISTENCIAS Y PRECIOS ECONÓMICOS

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de cal del Pito, del conocido fabricante D. Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente á esta casa, la cual satisfará con rapidéz la demanda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convencionales, pero siempre con gran economía.

Al [por menor á 7 reales quintal, limpia de hueso. Si los pedidos exceden de 4 quintales, serán colocados á pié de obra sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento portland, yeso y cañas para techo raso.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1890



La curación de la tisis

Las famosas y afamadas *Píldoras antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas*, por la *Sociedad de Medicina de Francia* y por la *Sociedad Nacional de Higiene Pública de París*, constituyen el **UNICO REMEDIO contra la tuberculosis.**

- Calman la tos
- Modifican la expectoración
- Cortan los sudores
- Alejan la calentura
- Alzan las fuerzas
- Abren el apetito

Médicos ilustrados certifican á diario, que *solo con las Píldoras antisépticas* se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.— 10 pesetas.— Folletos gratis.

La cura de la impotencia

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas); *Gotas Viriles* (6 pesetas); *Glóbulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desajustes genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.— Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

Enfermedades infecciosas

El *Antisépsis Audet*, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades curando los **Catarros**

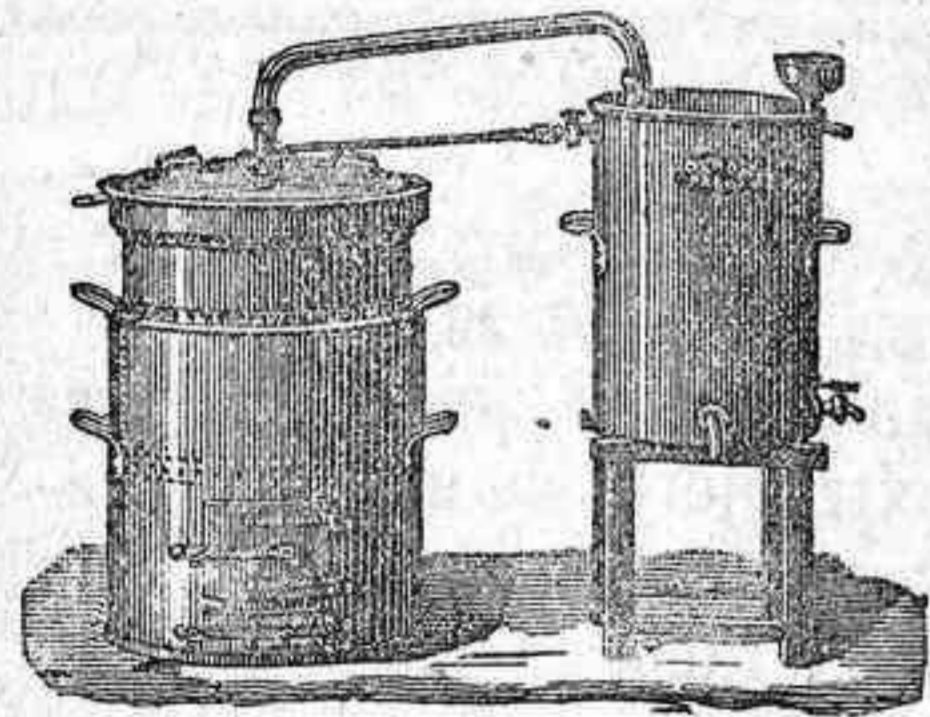
- Herpes**
- Sifilis**
- Flujos uretrales y de la matriz**
- Flujos oculares, bronquiales, de la nariz u oídos, el reumatismo y las enfermedades de la piel.**

El *Antisépsis* es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

**Resultado á las 24 horas!**

2 pesetas la caja.— Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

Venta en Salamanca: Farmacia de Heredia y demás buenas boticas



Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16.  
Depósito: Claudio Coello, 43.

— MADRID —

Alambiques y demás máquinas.  
Catálogos gratis y francos á quien los pida  
Sucursal en Valladolid. Acera de Recoletos.



AGUA DE AZAHAR  
COMPANIA FABRIL TENA  
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la registrada la

GIRALDA  
Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto. Salamanca.

Gran Lotería de Dinero

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M	300000
1 premio á M	200000
1 premio á M	100000
1 premio á M	75000
1 premio á M	70000
1 premio á M	65000
2 premios á M	60000
1 premio á M	55000
1 premio á M	50000
1 premio á M	40000
1 premio á M	30000
8 premios á M	15000
26 premios á M	10000
56 premios á M	5000
106 premios á M	3000
203 premios á M	2000
6 premios á M	1500
606 premios á M	1000
1060 premios á M	500
30930 premios á M	148
17188 premios á M	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.	

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial.

Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1890.  
**VALENTIN Y COMPAÑIA**  
BANQUEROS  
HAMBURGO  
Alemania

VINO DE VIAL

Tónico  
Analítico  
Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos débiles y todas las personas delicadas



A la Quina  
Jugo de Carne  
Fosfato de Cal  
Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la **Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c;** en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTISÉPTICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLÓBULOS ANTHERPÉTICOS WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Fruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLÓBULOS ANTHERPÉTICOS WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astricción, estómago hinchado, dificultad de obrar, pereza y debilidad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los **GLÓBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los **gales, humores, estrías, herpes, espermatorrea y blenorragia**, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SIFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLÓBULOS ANTISIFILÍTICOS WALKER**, que curan la **SIFILIS** desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los **GLÓBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el **herpes**, la **impetigo** y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se venden á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indistintamente con los **GLÓBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER**, se envían en frascos directamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días de 9 á 11 de la mañana, **Carmen, 20, 1.º Madrid**.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Peltrán de Heredia**, Rua número 45.

Ultramarinos. -- Portales del Pan, 3